



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS,
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN**
DIRECCIÓN GENERAL PARA LA PROTECCIÓN
DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS
HUMANOS Y PERIODISTAS



Ciudad de México, 31 de octubre de 2023.

El Mecanismo de Protección Federal avanza en el cumplimiento de recomendaciones realizadas por ONU-DH.

Ante la necesidad de contar con un diagnóstico sobre el funcionamiento del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (Mecanismo Federal) que identificara las buenas prácticas y áreas de oportunidad, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), en el año 2019 realizó a solicitud de la SEGOB una revisión en general sobre el funcionamiento de la institución y emitió un diagnóstico con recomendaciones.

En el año 2022 se instaló el Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento del Mecanismo de Protección que está conformado por las instituciones que componen la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección, la ONU-DH y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia.

Es así que en el marco de la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección Federal, la ONU-DH informó que se han cumplido plenamente 28 por ciento de las recomendaciones priorizadas y abordadas por el Grupo.

Adicionalmente, destaca que durante su primer año de labores, el Grupo de Trabajo logró avances notables: se elaboraron propuestas preliminares de rutas de acción para el 100% de las 75 recomendaciones priorizadas. Además, se han definido 50 rutas con acciones específicas y responsables de la implementación de recomendaciones, abarcando el 66% del total de recomendaciones priorizadas.

Cabe hacer mención que durante el tiempo que se trabajó en éstas, existió una importante convergencia de voluntades del Mecanismo Protección Federal y de la sociedad civil para que, a través del diálogo constructivo, se entablara un proceso participativo de fortalecimiento institucional continuo, estructurado y enfocado en resultados sin precedentes en la historia de esta región de América Latina.





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS,
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN**
DIRECCIÓN GENERAL PARA LA PROTECCIÓN
DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS
HUMANOS Y PERIODISTAS



Ha sido fundamental la participación de las instituciones que componen la Junta de Gobierno del Mecanismo Federal como la Secretaría de Gobernación, Fiscalía General de la República, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Consejo Consultivo para avanzar en este proceso.

Con el fortalecimiento interinstitucional y su alianza con las organizaciones de la sociedad civil, el Mecanismo de Protección Federal reafirma el compromiso de avanzar en el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por ONU-DH, así como de continuar protegiendo a las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas.

---000---

